

ORD. 004/2022 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN "PLAN DE OBRAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN BARRIOS Y LOCALIDADES DEL PARTIDO DE SALTO"

Publicado el 24 enero, 2022

...VISTO

El Expediente N° 003-E-2022 iniciado por Mensaje N° 005/2022 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del Convenio entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación y la Municipalidad de Salto obrante a fs. 2/8 del presente Expediente;

QUE el mencionado Convenio tiene como finalidad la realización de las obras del "Plan de Obras para la Reestructuración y Mejora de Instalaciones en barrios y Localidades del Partido de Salto" para brindar un servicio eléctrico seguro y de calidad;

QUE en el marco del Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es potestad del Cuerpo Deliberativo convalidar el mencionado Convenio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - CONVALIDASE en todos sus términos el CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTO, obrante a fs. 2 a 8 del Expediente N° 003-E-2022 o N° 4099-37284/21, para la realización de las obras del "Plan de Obras para la Reestructuración y Mejora de Instalaciones en barrios y Localidades del Partido de Salto".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2022. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Enero de 2022.-